

Consejo Universitario



Chachapoyas, 2 1 AGO 2019



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de agosto del 2019, y;





Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;



Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 175, establece que el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones: inciso j) Designar a los Directores Generales, Jefes de Oficina, Directores de Institutos y Centros de Investigación que correspondan y de competencia interfacultativa, de acuerdo a lo estipulado en el presente Estatuto y los Reglamentos respectivos;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo en su Quinta Disposición Complementaria, establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción: b) Interfacultativos: - Centro de Idiomas;

Que, con Resolución Rectoral Nº 262-2019-UNTRM/R, de fecha 29 de marzo del 2019, se encarga la Dirección del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, Docente Contratado de la Facultad de Ingeniería Civil de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 01 de abril del 2019;

Que, con Oficio N° 485-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 20 de agosto del 2019, el Vicerrector Académico, da por concluida concluida a partir de la fecha la encargatura del Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, como Director del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; asimismo, encargar la Dirección del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 20 de agosto del 2019, acordó dar por concluida a partir de la fecha la encargatura del Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, como Director del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; asimismo, encargar la Dirección del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios;



Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 454 -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 20 de agosto del 2019, la encargatura del Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, como Director del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 20 de agosto del 2019, la Dirección del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

"TORIBIO RODRIGUEZ MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.

CRHM/SG

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUMMAN MUNOZ